

RESOLUCION No. 95.1.1.1. 0444

FAUSTO HARO MONTALVO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, ENCARGADO

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía COMWARE DEL ECUADOR S.A. otorgada ante el notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el 17 de enero de 1995 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control, y Jurídico de Compañías y de Valores, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía COMWARE DEL ECUADOR S.A. en los términos constantes de la referida escritura .

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los notarios Vigésimo Noveno del cantón Quito y Quinto del cantón Guayaquil tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

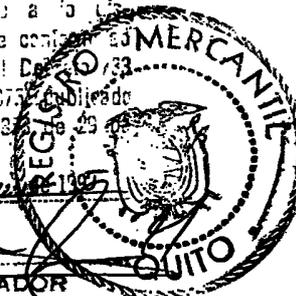
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

8 FEB. 1995

Fausto Haro Montalvo

Con esta fecha quedó inscrita la presente Resolución bajo el No. 574 del Registro Mercantil tomo 126 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad con lo establecido en el Decreto 133 del 22 de Agosto de 1975 publicado en el Registro Oficial No. 29 de Agosto del mismo Año.
Quito, a 27 de febrero de 1995

EL REGISTRADOR
Dr. Julio César Almeida M.



[Handwritten signature]
V. del. M.